

**ACTA No. 884**  
**REUNIÓN ORDINARIA**

Lugar: Uniandinos Cl. 92 # 16-11 Bogotá D.C.  
Fecha: 06 de marzo de 2018  
Hora: 7:30 A. M.

**Asistentes:**

Mario Villaveces Atuesta	Presidente
María Adelaida Farah Quijano	Vicepresidente
Liliana Rodríguez Burgos	Miembro principal
Manuel Francisco Bohórquez Castro	Miembro principal

Vera Schütz Smith	Miembro suplente
Francisco Javier Casas Otoyá	Miembro suplente
Jorge Soto Argáez	Miembro suplente
José Manuel Castro Baptiste	Miembro suplente

Kenny Lavacude Parra	Secretario
----------------------	------------

**Invitados**

Mariana Córdoba	Jefe del Área Técnica
Ana María Rizo Díaz	Jefe del Área de Comunicación
Oscar Alberto Izquierdo Ibagón	Jefe del Área Administrativa y Financiera
Fabián Andrés Torres López	Contador

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación y aprobación del informe de gestión 2017
4. Presentación y aprobación del plan operativo anual 2018
5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2017
6. Varios

**1.- VERIFICACION DEL QUORUM**

Habiéndose convocado la Junta en el tiempo y modos previstos, se constató quórum con la presencia de cuatro de los cinco miembros principales y la Dra. Vera Schütz Smith, suplente del doctor Antonio Roveda, quien se excusó. Asistieron también como invitados tres miembros suplentes, los jefes de las áreas operativas y el Contador de ACPO. El Director General asistió como secretario de la Junta.

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Dr. Villaveces puso a consideración de la Junta el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad

**3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2017 .....**

**4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2018 .....**

**5.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 .....**

**6.- VARIOS**

**Autorización para renovar la pertenencia al Régimen Tributario Especial**

El Representante Legal de Acción Cultural Popular, Kenny Lavacude Parra, presenta a todos los miembros de la Junta Directiva la normatividad tributaria expedida recientemente para las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) según Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, la cual indica todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario

Especial (RTE). El Máximo Órgano de Dirección, en este caso la Junta Directiva de ACPO, debe autorizar al Representante Legal (Artículo 1.2.1.5.1.8 Decreto 2150 de 2017) para que solicite a la DIAN que Acción Cultural Popular - ACPO con NIT 860010897-2 pertenezca y/o sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto de renta.

La Junta Directiva, después de varios minutos de deliberación, aprueba por unanimidad la solicitud anterior y autoriza a Kenny Lavacude Parra con C. C. 79.325.388 en su calidad de Representante Legal de la Acción Cultural Popular NIT 860010897-2 para que solicite ante la DIAN que la entidad pertenezca y/o sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto de renta, lo anterior en concordancia al Artículo 1.2.1.5.1.8 Decreto 2150 de 2017.

**Resumen de los acuerdos de la Junta**

- Aprobar por unanimidad y autorizar a Kenny Lavacude Parra con C.C. 79.325.388 en su calidad de Representante Legal de Acción Cultural Popular NIT 860010897-2 para que solicite ante la DIAN que la entidad pertenezca y/o sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto de renta, en concordancia al Artículo 1.2.1.5.1.8 Decreto 2150 de 2017.

No habiendo más temas para tratar se dio por terminada la reunión, a las 12:55 PM.

Firmado

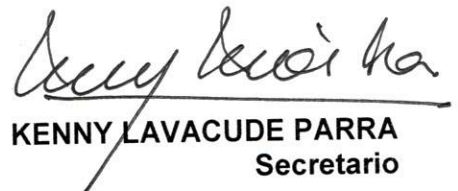
**MARIO VILLAVECES ATUESTA**  
Presidente

Firmado

**KENNY LAVACUDE PARRA**  
Secretario

Nota: es fiel copia del original del acta 884 que reposa en el libro de actas No. 15 de Acción Cultural Popular – ACPO.

Bogotá, abril 10 de 2018

  
**KENNY LAVACUDE PARRA**  
Secretario